NÚMERO 2026M00045

Administración Electoral

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA

Constitución definitiva de la Junta

Constitución definitiva de la Junta

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANADA

Doña Ana María Nestares Pleguezuelo, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Granada.

HAGO SABER: Que ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Granada en orden a la celebración de las elecciones para el Congreso de los Diputados y el Senado, convocadas por Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre de 2026, con la siguiente composición:

Presidente: D. Alberto Del Águila Alarcón.
Vocal Judicial: D.ª Mónica Alcaide Carrillo.
Vocal Judicial: D.ª María Cristina Merino Ávila.
Vocal no Judicial: D. Ángel Martín-Lagos Carreras.
Vocal no Judicial: D. José Mariano Vargas Aranda.
Secretaria: D.ª Ana María Nestares Pleguezuelo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Granada, a trece de noviembre de dos mil veintiséis.
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA